

# REGLAMENTO SAN SILVESTRE MAELLO

## ART.1.CARRERA

---

La San Silvestre Maello es organizada por el Ayuntamiento de Maello, en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales.

Contará con una distancia de 5 Km para la carrera. Salida a las 12:30 horas

Las carreras infantiles constan de:

250 metros para niños de hasta 5 años. Salida a las 12:00 horas

500 metros para niños de 6 a 10 años. Salida a las 12:10 horas

750 metros para niños de 11 a 15 años. Salida a las 12:20 horas

## ART.2.FECHA

---

Su celebración tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 2019 en la localidad de Maello (Ávila). La salida se dará a las 12:00 horas en la plaza del Ayuntamiento.

## ART.3.CRONOMETRAJE

---

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por

**Race Time– Eventos Deportivos.**

Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

## ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA

---

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

## ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

---

Se dará un trofeo a los 3 primeros en categorías masculino y femenino, ambas categorías absolutas.

## ART. 6. INSCRIPCIONES

---

Hasta el 19 de Diciembre.

A través de la página [www.racetime.es](http://www.racetime.es)

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

## ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

---

El precio de la inscripción tendrá un coste de 5€ para la carrera de adultos.

Y de 3€ para las carreras infantiles.

Regalo para todos los participantes.

Avituallamiento en meta.

Premio al club más numeroso.

Premio al mejor disfraz.

## ART. 8. RETIRADA DE DORSALES

---

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 11:00 horas junto a la salida/meta.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

**Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.**

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

## ART. 9. EL CIRCUITO

---

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

## ART. 10. SEGURO

---

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

#### **ART. 11. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO**

---

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.